

Pida Vd. nuestro catálogo

CASA ROVEDA

Calle Defensa 818-Bs. As.

**Casa especialista en Ropa Hecha
y artículos para trabajadores**

Nuestra ropa NO SE DESCOSE

Trejo para mecánico de nuestra famosa tela Massana azul	Saco para cocinero dril blanco	\$ 2.50 y 3.50
Trejo de brin blanco para hechura	Saco para mozo, grano de oro	\$ 9.50
Trejos de brin de colores a \$ 6.50, 11 y 18	Sacos de brin a 2.50, 5 y 6	
Trejos de casimir color y negro a 24, 27, 30, 33, 39 y 42	Sacos de casimir forrados a 9 12, 14 y 16	
Saco para mecánico Massana azul	Pantalón Massana azul	\$ 3.50 y 2.50

Pantalón azul para carpintero	\$ 4	Camisa tartán algodón a 3 1.70, 2, y 3
Pantalón de nuestra famosa gambrona "Azul"	\$ 2.50	Calzoncillo de lienzo asargado especial para obreros \$ 1
Pantalones de brin a \$ 2.50, 5, 4 y 5		Calzoncillo de uso doméstico 1.70, 2 y 2.50
Pantalones de casimir calor ó negro a \$ 4, 5.50, 7, 8 y 9		Camiseta de punto desada \$ 0.70
Bombachos de gambrona y casimir desde \$ 5		Medias desada \$ 0.20
Blusa Massana azul	\$ 2.40	Sombreros \$ 5, 4, 6 y 8
Blusa de joyero y tipógrafo	\$ 3.20	Calzado especial para obreros \$ 5, 6.50 y 8
Blusa para cualquier oficio desde \$ 2		Pida Vd.
Camisa de tela florida para obreros desde \$ 2		Pida Vd. nuestro catálogo

A. CABEZAS

CUYO 522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoritas, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.

General

Cafés, Tés y Chocoates

Venta al detalle:

ESTADÍSTICA 1900 — BOLSA OTOÑO 1900 —
BOLSA FEBRERO 1901 — MARCHA 1901 —

En esta casa no hay impuestos

Café Brasil especial tostado \$ 1 al kg

Cacahuatines \$ 1.20

Guidará Vd. sus interesesComprando nuestras acreditadas
ropas hechas y sobre medida

Para Hombres, Jóvenes y Niños

Ropas sobre medida:
Trajes hechos para hombres — Desde \$ 12 a 40
Sacos sueltos " — Desde 3.25 a 25
Pantalones " — Desde 2.25 a 12
Trajetos para niños — Desde 2.25 a 15

Sombrería, camisería y bonetería

Trajes de saco desde 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60. Idem de Jaquet desde 55,
60, 65, 70, 75. Idem de Smoking desde 55, 60, 65, 70. Idem de Levita desde 80,
90, 100. Idem de Fras desde 100, 110, 120. — Se remiten muestras a domicilio.
"A la Ciudad de Buenos Aires"596 — Calle PERU — 600 — Unión Telefónica 1906 (Avenida)
José Silva

Fumar Toscanos

-AVANT-

5 CENTAVOS cada cigarrillo

Exijan en cada cigarrillo la banderita con la palabra "AVANT"

USEN

Fosforos de palo

Marca "AVANT"

Dos cajas con 150 fosforos

por 5 centavos

LA PROTESTA**Diario de la mañana.** (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

— Precio de suscripción en toda la república pesos 1.30 mensual —

Todo suscriptor a este diario tiene derecho a designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca el suscriptor que la haya designado, una suma igual a diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripto en la época de su fallecimiento, deja a la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOSSi llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años
SETECIENTOS OCHENTA PESOS.**La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.**

Para tener derecho a esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Septiembre de 1909 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriban para los que lo hagan en lo sucesivo.

El que dejare de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho a la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera a suscribir, se contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciera el suscriptor cuunque tuviera pagadas una ó mas mensualidades correspondientes á fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjera entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar a apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es un acto espontáneo y gratuito de la administración de LA PROTESTA.

No queremos oprimir ni ser oprimidos**Por eso somos anarquistas**